



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL
DEPARTAMENTO DE EDUCACION
SUB-DPTO. DE ADQUISICIONES

Parral,

29 Dic 2011

DECRETO EXENTO

N° 6139 /.-

VISTOS:

- 1).- Según antecedentes y facultades de la Ley N° 19.886 del Portal de Compras Públicas del Estado Chilecompra (Mercadopúblico) y sus modificaciones posteriores.
- 2).- Las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y demás antecedentes de La Licitación Pública ID 4159-73-L111 denominada "Material Deportivo Talleres Escuela Nider Orrego".
- 3).- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

CONSIDERANDO:

Que según evaluación de las ofertas al proceso de Licitación "Material Deportivo Talleres Escuela Nider Orrego" el proveedor Sociedad Sport Trade Limitada, cumple con los requerimientos Técnicos, Administrativos, financieros y disposiciones legales para ser contratado, por lo que resulta conveniente a los intereses del Departamento Administrativo de Educación Municipal de Parral.

D E C R E T O:

DECLARESE, adjudicada la Licitación Pública ID 4159-73-L111 "Material Deportivo Talleres Escuela Nider Orrego", al proveedor Sociedad Sport Trade Limitada Rut 77.970.930-2 por un Monto Total de \$ 250.000.- (Impuesto Incluido).

IMPUTESE, la totalidad del gasto que representa el presente Decreto a los fondos de la cuenta complementaria Ítem 214.05.01.056 Proyecto "Fomento y Desarrollo de Talleres Deportivos y Recreativos Escolares" del Presupuesto D.A.E.M. 2.011.

ANÓTESE, REFRÉNDESE Y COMUNÍQUESE.



ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL
PARRAL



ISRAEL URRUTIA ESCOBAR
*ALCALDE DE PARRAL

IUE/ARC/JAMM/CMF/JLTH/jlth-
DISTRIBUCION:

- 1.- Sr. Asesor Jurídico
- 2.- Srta. Directora Secplan.
- 3.- Sr. Director de Control
- 4.- Secretaría Municipal
- 5.- Sr. Director D.A.E.M.
- 6.- Sr. Sub-Depto. Adquisiciones.
- 7.- Archivo D.A.E.M.



Vº Bº ABOGADO D.A.E.M.



DIRECTOR
DAEM